

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 17	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón de Consejo de la Facultad	<b>Fecha:</b> 14 de Mayo de 2019	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Jorge Enrique Soto Franco, Director (e) Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	10.	Nilia Matilde Perdomo Oliver, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	Julio César Villegas Montoya, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	14.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
5.	Presentación Reforma Especialización en Medicina Interna
7.	Informes
9.	Presentación Rap Pacifico
11.	Correspondencia para Decisión
13.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 16 de 2019
4.	Presentación Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial
6.	Presentación Reforma Especialización en Radiodiagnóstico
8.	Movimiento de Personal
10.	Casos Estudiantiles
12.	Correspondencia para Información

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 16 DE 2019**

Se aprueba.

**3. PRESENTACIÓN DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

La Directora de la DACA, profesora Claudia Payán, agradece la invitación del Consejo de Facultad, la reunión obedece a varios aspectos, uno la preocupación porque los resultados de las Pruebas Saber Pro vienen disminuyendo, el tema se ha abordado en el Comité Central de Currículo donde se ha evidenciado que una dificultad grande es que no hay poca conciencia de los estudiantes en la presentación de las pruebas porque lo hacen sólo por ser requisito de grado, sin importar el resultado, se quiere establecer estrategias para motivar a los estudiantes a que lo presenten de forma más responsable; adicionalmente hay ciertas competencias que se evalúan en las cuales los resultados no son tan buenos, otra dificultad es que en las Direcciones de Programa a veces no se saben interpretar. Como desde hace varios años se presentan los resultados en el Consejo Académico y en el Comité Central de Currículo, se acordó que se debería bajar la información a la Direcciones de Pregrado para generar

## Desarrollo de la Reunión:

estrategias, institucionales, de Facultad, Escuela y Programa Académico, proceso que se inicia en la Facultad de Salud.

El Profesional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, William Sánchez, señala que en el pasado Consejo Académico se hizo la presentación de la situación de los inscritos, admitidos y matriculados en la Universidad en un comportamiento histórico por cada una de las sedes; además de la asignación académica de los profesores nombrados de todas las facultades, encontrando algunos aspectos interesantes que van a influir en la modificación de la Resolución 022-2001 y se presentó los resultados de las Pruebas Saber Pro 2018, la cual se realizó el 27 de octubre de 2018 y que se publicaron el 31 de marzo de 2019. Realiza presentación en mención tanto a nivel institucional como de Facultad, indicando que lo más importante está en términos de establecer estrategias de intervención con base en los resultados y como Planeación se está en disposición de profundizar los análisis que se requieran. Una primera determinación a tomar es que los jóvenes que están finalizando la Universidad tomen conciencia de la importancia de presentar bien la prueba por el efecto institucional que tiene. A la presentación cuya copia se adjunta al acta, asisten además la Ingeniera María Fernanda Chamorro de la DACA, los Directores de Programa de Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Medicina y Cirugía y Enfermería, por el Programa de Fonoaudiología la profesora Sandra Naranjo, por el Programa de Terapia Ocupacional la profesora Lennis Judith Salazar y por el Programa de Fisioterapia la profesora Nilia Matilde Perdomo.

### *Comentarios*

- Director Programa de Medicina y Cirugía. Si bien ha hecho un análisis de los resultados presentados le gustaría ir a la Oficina de Planeación para ahondar un poco más porque hay aspectos que llaman la atención. Ha defendido que no se puede plantear toda la parte curricular en función a las Pruebas, pero guste o no, en este momento es lo que está midiendo la calidad de los programas y las universidades, por tanto, hay que revisarlo y apuntar a mejorar. Como parte del plan de intervención se va a iniciar un curso de preparación con la GRACA porque el área más compleja es la comunicación escrita, aunque en inglés tampoco se tuvo los mejores resultados. En junio se hará un simulacro con una empresa externa, de tal manera que se pueda ir preparando a los estudiantes para la metodología, el tipo de preguntas y las jornadas extenuantes. Se debe reflexionar acerca de que el perfil de los estudiantes que ingresan está cambiando, por tanto, se tiene que hacer un mayor esfuerzo más allá de un curso de preparación.
- Director Escuela de Medicina. Invita al resto de la Facultad para que consideren el examen de preparación, que no es muy costoso por estudiante, y es una oportunidad para que lo implementen los demás Programas Académicos.
- Director instituto Cisalva. Es claro que no se puede hacer intervención sobre los grupos que presentaron las pruebas en el 2018 porque ya no están en la Universidad, pero mirando a futuro se debe tratar de buscar un pronóstico y establecer biomarcadores que digan cómo se va a presentar la situación, una opción es una mirada prospectiva del desempeño de las Pruebas Saber Pro a partir del desempeño en las Pruebas Saber 11, y a partir de esa correlación, se pueden diseñar estrategias de intervención para las personas con bajos resultados en el Saber 11. Lo ideal es buscar un marcador pronóstico que permita antes de llegar a hacer ejercicio entrenamiento y simulación, saber cuál es la población vulnerable.
- Directora Escuela de Enfermería. Lo presentado es un trabajo muy valioso y meticuloso que brinda herramientas para tomar decisiones. En la Asamblea General de Facultades de Enfermería una funcionaria del Icfes hizo un análisis del comportamiento de las pruebas. Adicionalmente se hizo un comparativo por regiones encontrando que el puntaje global en la Universidad del Valle fue 166, en la Región Pacífico 138 y en la Región Caribe hay mucha preocupación porque está por debajo de 132 puntos. Se analizó que algunas preguntas era muy complejas, incluso muchos docentes ni siquiera las pudieron responder, se hace un llamado a los profesores que están participando en los comités para que se modulen en la formulación de las preguntas de tal manera que sean realmente evaluativas. Otra conclusión es que las competencias genéricas marcan diferencias grandes entre las instituciones públicas y privadas, que es un reflejo de lo que es la educación media, por tanto, se debe hacer un análisis acerca de cómo llegan los estudiantes a las universidades públicas y privadas en cada una de las áreas y ver si el paso por la Universidad ha logrado disminuir esa brecha. Es importante conocer cómo fluye la información a nivel nacional y de Universidad cuando llegan los resultados y en qué momento se comparten para hacer los análisis respectivos. Competencias ciudadanas tiene que ver con Constitución Política que es una asignatura obligatoria que se toma desde primer semestre.
- Director Programa de Odontología. Lo planteado obedece a una estrategia a tres niveles Universidad, Facultad y Escuela. En el Programa se hace un seguimiento de los resultados globales, particularmente interesa compararse con las Universidades Nacional, Antioquia, el Bosque, Javeriana y el CES. En la presentación se evidenció que hay Escuelas que se destacan, sería pertinente mirar esas experiencias para conocer lo que están haciendo. Claramente el nivel de inglés es un marcador diferencial y los cursos de la Universidad no están cumpliendo su función, por tanto es un aspecto que se tiene que revisar, teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes vienen del suroccidente colombiano y a menos que se haga un plan de choque, no se van a nivelar a B1 o B2, que es lo que pretende la reforma curricular. El año pasado con la DACA y la Escuela de Ciencias del Lenguaje se hizo algo puntual que fue trabajar la parte de lectura crítica, en un plan de choque de 3 meses. Particularmente preocupa que las competencias de comunicación escrita no se logran en odontología cuando en el proceso de formación se tiene implicado el escribir informes de investigación. Se ha contactado a la profesora Karina Arenas de la Escuela de Rehabilitación Humana para que acompañe y diseñe un curso más dirigido a la parte de lectura crítica y comunicación escrita, pero esas alianzas y esfuerzos que se hacen de manera individual desde los programas deberían tener una característica institucional. Muchas de las posibles soluciones pueden estar internamente aprovechando la fortaleza que tienen las Escuelas, sería cuestión de organizarse.

## Desarrollo de la Reunión:

- Vicedecano de Investigaciones. La Universidad del Valle siempre se tuvo como la mejor para los mejores, la Facultad de Salud en su momento era la única, pero llegaron otras universidades con sus programas de salud, que además de ser buenos tienen estrategias de mercadeo bastante agresivas versus la Universidad del Valle que en ese aspecto hace muy poco. Antes los estudiantes con puntajes importantes estaban ingresando a la Universidad, particularmente a medicina, ahora esos estudiantes sobresalientes se están yendo a las universidades privadas. Con relación a los resultados del 2018 una vez se hagan los ajustes pertinentes se tiene que hacer una campaña tan agresiva como la hizo el Icesi cuando quedaron de primeros a nivel nacional y hay que re potenciar las estrategias de mercadeo con los buenos resultados para que esos mejores estudiantes de los colegios bilingües ingresen a Univalle. Otros aspectos a revisar es cómo un estudiante que pasó a medicina porque tuvo un resultado sobresaliente obtenga unos resultados como los reflejados en lectura y escritura, la Universidad tiene que discutir el proceso de admisión y mirar la pertinencia de hacer un examen propio porque los resultados del Icfes no son coherentes con el desempeño.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. Los elementos de mejora están también en el Acuerdo 025 de la Reforma Curricular y es la oportunidad para que efectivamente modifiquen esas líneas que se plantean. Se debe mirar la pertinencia que al ingreso del estudiante se le haga una prueba diagnóstica de inglés, así como se hace con español, de tal manera que permita hacer intervenciones a tiempo. Se debería conocer qué estudiantes marcaron cero en inglés y los Directores de Programa los entrevisten para ahondar en las razones por las cuales lo hicieron. No descartaría un análisis más profundo en el tema de competencias ciudadanas porque a veces los estudiantes las desestiman y presentan sin hacer conciencia y allí se evalúa la ética y los valores.
- Vicedecana Académica. El profesor Jaime Escobar hizo una investigación donde miró las características con las que ingresan los estudiantes por condición de excepción e hizo un estudio de casos y controles en el que tomó los estudiantes que no entran con esa condición haciendo una comparación y analizando las intervenciones que se hicieron a través de la GRACA y la Estrategia ASES, evidenciando que lograron nivelarse. Si bien en este momento se está en el proceso de reforma curricular y como Facultad de Salud se sigue avanzando con los programas pendientes y con los micro currículos, recuerda que la formación general tiene el espíritu de fortalecer las competencias que en este momento se tiene dificultades en las Pruebas Saber Pro y nuevamente hace un llamado a las Escuelas y Programas para que hagan propuestas con relación a asignaturas que se estarían ofreciendo para que precisamente los estudiantes puedan aprovechar esas áreas de la formación general.
- Directora DACA. Lo importante es tomar decisiones para cambiar la situación planteada, algunas ideas ya se han venido trabajando. Se debe revisar la información del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y hacer la clasificación de las terapias para mirar qué aspectos se deben abordar. La Universidad por el tema de acreditación institucional tiene una recomendación de los Pares con relación a la deserción y se está haciendo una estrategia de intervención importante, pero se está abordando un 10% de la población total y eso no marca una diferencia importante, además los resultados son a largo plazo, pero con Saber Pro el impacto es muy rápido, y como los estudiantes presentan el examen en octubre, se tiene tiempo para hacer un trabajo intenso, que no es lo ideal, porque debe hacerse desde el primer hasta el último semestre. En Comité Central de Currículo se evidenció que las Facultades y Programas tienen estrategias que seguramente habría que articularlas, vale la pena compartir las experiencias de la Facultad de Salud y queda como tarea tener una conversación con Comunicación Social para mirar que están haciendo para tener los resultados que obtienen. Otro tema fundamental en la conciencia de los estudiantes, hablará con los representantes estudiantiles y con comunicaciones porque se deben generar estrategias o algún tipo de motivación, para que vayan con conciencia a presentar ese examen. El otro tema son las competencias ciudadanas, una alternativa es que por Escuelas, Programas o Facultad se convoque a los estudiantes a un auditorio y dar premios como estrategias de participación. En la página del Icfes hay un simulacro de preguntas que pueden ser revisadas. Hay estrategias que utilizan algunas universidades privadas y es que residentes de Medicina dentro de su plan de trabajo comparten algunas clases y temas con los internos o con estudiantes del área de básicas. Se debe hacer mercadeo con los estudiantes indicándoles la importancia de que obtengan buenos resultados en Pruebas Saber Pro. Se va a ver si se hace la propuesta GRACA con toda la Universidad que requiere unos recursos como Universidad, pero como Facultad se puede mirar cómo trabajar y apoyar conjuntamente. Con los Programas Académicos un elemento para analizar son los resultados de las competencias específicas y cuáles son las dificultades que se pueden identificar de tal manera que se puedan reforzar en ciertas temáticas.
- Profesional William Sánchez. Se tiene la total disposición de parte de la Oficina de Planeación para la información que se requiera por parte de cada uno de los Programas. Solicita que se indique con cuáles instituciones se quiere comparar para bajar la información y hacer el ejercicio. Se debe pensar cuáles pueden ser los incentivos que los mismos estudiantes consideran apropiados para obtener resultados diferentes, en el Consejo Académico hay posiciones diferentes entre los Decanos en el sentido de dar incentivos, pero todo lo que se haga a favor de la academia es bienvenido y las estrategias son múltiples. Se van a organizar los resultados solicitados para las terapias y la tecnología.
- Decano. Agradece la presentación y solicita que cuando se tengan los resultados de APH y los Programas de Rehabilitación Humana sean presentadas en el Consejo porque como Facultad interesa tener la información.

## 4. PRESENTACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

La profesora Martha Lucía Rodríguez Paz realiza presentación de la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial, con 203 créditos, ocho períodos académicos, de modalidad presencial tiempo completo, periodicidad de admisión anual, con 3 admitidos por cohorte. Objetivo general: Formar especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial, con fundamentación para el

## **Desarrollo de la Reunión:**

manejo de alteraciones del sistema estomatognático, derivadas de anomalías del desarrollo, procesos inflamatorios e infecciosos, trauma, neoplasias y compromisos sistémicos asociados, con el fin de recuperar la salud a nivel del individuo y la comunidad. Objetivos de formación: Conocer los recursos tecnológicos y las técnicas quirúrgicas mediante las cuales pueda devolver el equilibrio dentofacial de las condiciones patológicas dentomaxilofaciales; establecer el estudio de las ciencias básicas y las ciencias clínicas como el soporte para la regeneración y recuperación de la función de las estructuras del complejo maxilofacial afectadas por alteraciones del desarrollo, trauma, infecciones, neoplasias, procesos degenerativos; formar especialistas para que integren equipos interdisciplinarios que den respuesta a las necesidades del paciente; desarrollar competencias profesionales, investigativas y de asistencia social en concordancia con la misión de la Universidad, mediante estrategias pedagógicas actualizadas para la generación de nuevo conocimiento, destinado a la reducción de las patologías maxilofaciales asociadas a trauma, accidentes y violencia. Perfil Profesional: Restaura y resuelve las alteraciones que afectan el equilibrio funcional y estético del sistema dentomaxilofacial y sus interrelaciones con la salud general; integra en forma eficiente y responsable equipos interdisciplinarios que den respuesta a la atención en salud oral y maxilofacial de mayor complejidad, en los diferentes niveles de atención del Sistema de Salud, mediante la práctica, la investigación y la asistencia social; investiga los problemas relacionados con el complejo dentomaxilofacial, reconociendo los aspectos económicos, culturales y los determinantes sociales involucrados, desde una visión integral para intervenirlos y prevenirlos en beneficio de la salud de la población; evalúa de manera integral los diferentes sistemas del cuerpo humano involucrados en la alteración de la salud oral y maxilofacial para hacer uso eficiente y eficaz de los apoyos de imágenes de diagnóstico y laboratorio específicos que orienten la terapia farmacológica y/o quirúrgica, como también la remisión de las personas a otros equipos interdisciplinarios para la atención integral oportuna; determina el riesgo quirúrgico y riesgo anestésico para el manejo integral; se apoya en diagnóstico de laboratorio, imágenes y terapias, para restaurar la homeostasis de los sistemas; correlaciona la acción de los fármacos, sus indicaciones, contraindicaciones y efectos adversos utilizados en la atención de los pacientes. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios*

- Director Escuela de Medicina. Felicita porque se trata de una especialidad que se requiere para la atención integral no solamente en el Hospital Universitario del Valle, sino en el municipio y la región.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. Es importante tener en cuenta que se tienen otros grupos de investigación en la Facultad que pueden soportar el programa, como Medicina Regenerativa del profesor Oscar Gutiérrez. En el Comité de Currículo de Posgrado se recomendó la articulación con la Especialización en Cirugía Plástica y Estética, que hace parte del trabajo interdisciplinario, además se hace economía de escala.
- Vicedecana Académica. Felicita por la presentación porque han avanzado mucho con los aportes del Comité de Posgrados. Es importante enviar a la DACA el documento maestro, la carta informando los tres pares amigos que evaluarán el documento, uno debe ser profesor de Universidad del Valle que conozca la especialidad y dos externos, y el borrador de Resolución del Consejo Académico.
- Decano. Sería el primer programa de ese orden en el suroccidente colombiano, que se estaba en mora de crear, con el cual se completarían todas las especialidades en el campo de la odontología.

El Consejo de Facultad avala que la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

## **5. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA**

La Profesora Lorena Matta, realiza presentación de la propuesta de reforma curricular de la Especialización en Medicina Interna. Objetivo general: Formar especialistas en Medicina Interna con principios éticos y humanísticos, comprometidos con el país y con una visión integral de la problemática en salud, que les permita abordar desde un enfoque biopsicosocial la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y el cuidado paliativo de las entidades nosológicas del adulto. Objetivos específicos: Incentivar al estudiante para ser un miembro activo en la apropiación integrada del conocimiento de las ciencias biomédicas, clínicas y del desarrollo social que subyacen a la Medicina Interna y la aplicación de este conocimiento a la atención del paciente y la educación de otros; fomentar el desarrollo de competencias que permitan al especialista realizar una valoración del estado de salud de las personas precisa y esencial, a partir de la información relacionada con exámenes físicos, registros médicos, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, para hacer recomendaciones informadas sobre las opciones e intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas basadas en el juicio clínico, la evidencia científica y la preferencia del paciente; proporcionar al estudiante experiencias que le permita desarrollar las habilidades en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos considerados esenciales para la práctica de la medicina interna. La reforma se hizo necesaria como plan de mejora de la autoevaluación realizada para la renovación del registro calificado del Programa de Medicina Interna en el año 2015, durante el programa de residencia no se cuenta con asignatura de investigación, además los residentes durante el primer año realizan un diplomado en epidemiología, sin embargo, ni este curso, ni la actividad investigativa que realizan los estudiantes está representada formalmente en la malla curricular, es uno de los argumentos que motiva la modificación curricular en donde se refleje de manera transversal en todo el programa la asignatura de investigación que dará como resultado un trabajo de investigación al final de los tres años. Por otra

## **Desarrollo de la Reunión:**

parte se hace necesario una fundamentación teórica de conceptos de ciencias básicas en inmunología, genética, farmacología y microbiología para fortalecer las bases que el estudiante trae del pregrado y que le permitan entender los conceptos actuales en diferentes áreas del conocimiento disciplinar por ejemplo en reumatología, infectología, entre otros. Con los cambios planteados la Especialización pasa de 156 a 192 créditos, seguirá de 3 años y se solicita aumentar a ocho cupos. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Salud Pública. Siempre se ha pensado que las especializaciones básicas deben de tener alguna conexión con la salud pública, en los objetivos planteados están hablando de promoción de la salud, sin embargo, en la malla curricular el tema se diluye un poco. La invitación es a mirar que desde las maestrías de la Escuela hay cursos específicos que pueden ser muy útiles para la especialización.
- Director Escuela de Medicina. En el marco de la reforma la idea es colocarse en el contexto actual de lo que se está requiriendo en el área.
- Director (e) Escuela de Odontología. Es el momento que en ese cambio curricular se involucre la medicina periodontal en la medicina interna porque hay evidencia de la relación de enfermedades periodontales con la artritis y otras de tipo cardiovascular y respiratorio.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. En los módulos de ciencias básicas hay elementos como la inmunología, pero no se debe descartar la fisiopatología, lo que se requiere es un modelo que haga todo ese abordaje de la patología desde esa fundamentación básica. En el Comité de Currículo se ha hablado de tomar algunos elementos comunes como docencia universitaria de tal manera que se puedan optimizar recursos y lo otro es tener procesos de admisión comunes para los posgrados de la Facultad.
- Vicedecana Académica. Lo que sigue es el trabajo del micro currículo en el cual se pueden incluir las sugerencias planteadas.

El Consejo de Facultad avala que la reforma curricular de la Especialización en Medicina Interna siga su trámite ante el Comité Central de Currículo.

## **6. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN RADIODIAGNÓSTICO**

La profesora Deliana Roperro realiza presentación de la Especialización en Radiodiagnóstico. Objetivo general: Formar especialistas en la aplicación de las diferentes ondas del espectro electromagnético y de otras fuentes de energía para obtener imágenes médicas que permitan apoyar los procesos de prevención, diagnóstico y tratamiento de los diferentes problemas de salud, fundamentados en la evidencia científica y en principios éticos y humanísticos, comprometidos con el país, y con una visión integral de la problemática en salud, que aporten al desarrollo social de la salud. Objetivos específicos: Incentivar al estudiante para ser un miembro activo en la apropiación integrada del conocimiento de las ciencias biomédicas básicas, clínicas y del desarrollo social que subyacen a la especialidad de la radiología y las imágenes diagnósticas y en la aplicación de este conocimiento en la atención del paciente y en la educación de otros; fomentar el desarrollo de las competencias para la realización e interpretación de las imágenes diagnósticas orientadas por órganos y sistemas, integrando el examen físico y los registros médicos, que permitan contribuir al diagnóstico y el tratamiento de las diferentes problemáticas de salud de las personas o para hacer recomendaciones informadas e intervenir desde su campo en la terapéutica; proporcionar experiencias suficientes para que el estudiante adquiriera la idoneidad en la realización y la interpretación diagnóstica de las imágenes y de los procedimientos intervencionistas básicos diagnósticos y terapéuticos guiados por imágenes; fomentar en el estudiante la apropiación de los conocimientos relacionados con las ciencias básicas que fundamentan la generación de imágenes médicas a partir de las diferentes ondas del espectro electromagnético y de otras fuentes de energía, para el uso adecuado de estos recursos en términos de seguridad y calidad. La autoevaluación del programa efectuada en el período 2018-2019 con fines de renovación del Registro Calificado evidenció la necesidad de actualización y ampliación del programa formativo dado el avance tecnológico en este campo del conocimiento. La especialidad a nivel mundial tiene un enfoque disciplinar por sistemas que pedagógicamente es más funcional y que además permite incorporar los avances tecnológico en sus asignaturas. Las nuevas tendencias en la formación del talento humano, reflejadas en la Política Curricular de la Universidad del Valle y que orientan hacia una formación integral, centrada en lo humano, con la investigación y la extensión social como fundamentos y con la flexibilidad como una de las principales estrategias, deben ser integradas en el programa de formación. La fundamentación en ciencias básicas también se reconoció como una oportunidad de mejora. A nivel nacional, las recomendaciones de la Asociación Colombiana de Radiología contenidas en el documento estándares mínimos de formación para la especialidad médico-quirúrgica en radiología e imágenes diagnósticas en Colombia, de marzo de 2018, son un referente para avanzar en la consolidación de la calidad del programa, el cual debe acoger también la normatividad vigente local, nacional e internacional sobre formación de talento humano en salud y sobre la especialidad. Con los cambios planteados la Especialización pasa de 152 a 262 créditos y de 3 años a 4 años. Copia de la presentación se adjunta.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Salud Pública. Reitera la misma invitación realizada a la Especialización en Medicina Interna dado que hay temas como seguridad social, administración en salud y metodología de la investigación en donde la Escuela puede apoyar,

## Desarrollo de la Reunión:

por tanto, se podría tener una reunión porque se puede hacer economía de escala si se articula este tipo de cursos.

- Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana. Dado que los estudiantes admitidos son pocos y que se está viendo que hay algunas asignaturas que son comunes, se podría tener un tronco común de asignaturas que se pueden ofertar para las especializaciones.
- Director Escuela de Medicina. La propuesta de reforma es porque se está acentuando a la realidad nacional dado que los programas son de 4 años y se tiene que articular a la propuesta de país. Una gran preocupación son los escenarios de práctica.
- Director (e) Escuela de Ciencias Básicas. A efectos operativos es conveniente dividir el componente de ciencias básicas que tiene 16 créditos, en dos asignaturas una con el componente de células y otro con el componente de física y química, porque es complejo articular los módulos. Recomienda que el curso de enseñanza universitaria y comunitaria se divida en dos cursos: uno sobre competencias pedagógicas que pueda ser común a la especialidad en medicina interna y en general para las especialidades medico-quirúrgicas y otro definir con salud pública y/o enfermería para el abordaje de promoción y prevención que en el documento se menciona como comunitaria.
- Decano. La Vicedecana Académica se reunirá con la profesora Lorena Matta y la profesora Deliana Roperó para revisar las sugerencias planteadas antes de remitir el documento al Comité Central de Currículo.

El Consejo de Facultad avala que la reforma curricular de la Especialización en Medicina Interna siga su trámite ante el Comité Central de Currículo.

## 7. INFORMES

### 7.1 Del Decano

- Los días viernes y sábado de la semana pasada se recibió la visita de los Pares Académicos de la Maestría en Salud Pública, uno de la Universidad de Antioquia y otro de la Universidad Bolivariana. Tuvo la oportunidad de interactuar con ellos en la presentación de Universidad y de Facultad, evidenciando que se trata de personas proactivas que hicieron preguntas propositivas para que se miren oportunidades.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que fue una buena experiencia, los pares fueron bien evaluados. La visita transcurrió sin ninguna dificultad con respuesta positiva por parte de los profesores, que aún siendo sábado hicieron presencia, así como los estudiantes y egresados. Los resultados son muy similares al propio concepto de autoevaluación, aspectos en los cuales se viene trabajando, se identificaron algunas debilidades respecto a los estudiantes con la vinculación con el entorno. Consideraron que algunos aspectos tal vez se habían calificado muy duro y que veían mayores potencialidades. En el factor uno dijeron que percibían un poco de sobrevaloración, que también tiene que ver con la cohorte que se evalúa, pero son elementos que se están revisando. La Escuela ha recibido tres visitas, procesos que han sido muy importantes en términos de autoevaluarse y propender por asuntos de mejora. Agradece por el apoyo de toda la Universidad.

La Vicedecana Académica resalta que los Pares fueron muy propositivos especialmente el Dr. Franco que tiene toda la experiencia como Vicerrector de la Universidad de Antioquia, además muy cercano a la Universidad del Valle, resalta su generosidad en algún momento cuando los estudiantes manifestaron su preocupación por el trabajo de investigación al ponerse en una actitud de docente dándoles ánimo para seguir adelante apoyados por los profesores de la Escuela, reconociendo la Maestría en Salud Pública como un programa con una trayectoria y reconocimiento importante que muchas veces a nivel interno no se ve y que a nivel externo se sigue reconociendo como un programa con excelencia académica que tiene un cuerpo profesoral bien formado. En el factor uno que tiene que ver con la misión y visión de la Universidad se tiene que hacer un ajuste respecto al plan de mejora de tal manera que haya más coherencia con lo que está trabajando el programa.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones, que participó en calidad de egresado de la Maestría, señala que la reunión fue muy cordial, más que preguntar querían escuchar a partir de la presentación de cada uno, el aporte de la maestría en el quehacer como profesional y qué se podría mejorar desde la experiencia como estudiante y egresado, cada quien dio sus aportes que coinciden plenamente con lo que se había trabajado en el proceso de la autoevaluación. Los Pares agradecieron las sugerencias, reconocieron que es una maestría con potencial y trayectoria importante.

### 7.2 De la Vicedecana Académica

- Solicita el aval para la adición a los Convenios de Docencia Servicio con el Hospital San Juan de Dios, Centro Médico Imbanaco, Fundación Valle del Lili y Hospital Universitario del Valle, para incluir la Especialización en Cirugía Oral y Maxilofacial. El Consejo de Facultad avala la adición a los convenios.
- Ayer llegó una copia del comunicado que el MEN envió al Rector solicitando definir una agenda porque delegados del MEN y del Ministerio de Salud harán una visita técnica a todos los escenarios de práctica. No se sabe si tenga que ver con las múltiples solicitudes que se han hecho de inclusión de escenarios en los registros calificados, la idea es conformar un grupo de personas para realizar una reunión con la Directora de la DACA y establecer cómo va a atender esa visita, incluso se solicita que se

## Desarrollo de la Reunión:

revisen las necesidades de escenarios de práctica para habilitarlos porque es una de las limitantes que se tiene en los convenios. Se requiere que por Escuela se defina la persona que asistirá a la primera reunión con la DACA.

### 7.3 De la Coordinadora Administrativa

- Ayer estuvo en reunión con la Vicerrectoría Académica, informaron que habrá un período para vincular Asistentes de Docencia, que posiblemente iniciará el 15 de julio, se tendrá dos períodos de matrícula para posgrados, una a mediados y otro finalizando julio. Por lo anterior se puede volver a vincular los Asistentes de Ciencias Básicas que terminan el 5 de julio, como quedan nueve cupos se pueden vincular para las Escuelas de Salud Pública y Enfermería.

El Decano comenta que las Escuelas que tienen maestría y doctorado deben tener presente esa solicitud y aprovechar esa oportunidad de tener asistentes de docencia, de lo contrario se pueden perder los cupos. Cualquier inquietud al respecto consultarla con la Coordinadora Administrativa.

## 8. MOVIMIENTO DE PERSONAL

### 8.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 28 de mayo al 11 de junio de 2019.
- María Luisa Molano Pirazán (Escuela de Enfermería). Del 22 al 24 de mayo de 2019, en Santa Marta.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 29 de mayo de 2019, en Cartagena y del 5 al 8 de junio de 2019, en Madrid.
- María Carolina Pustovrh (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de mayo al 2 de junio de 2019.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 17 de mayo de 2019, en Bogotá.
- Luis Alberto Delgado (Escuela de Medicina). Del 22 al 35 de mayo de 2019, en Cartagena.
- Rubén Darío Hernández (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de mayo de 2019, en Cartagena.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 20 al 22 de junio de 2019, en Pasto y del 29 al 31 de mayo de 2019, en Medellín.
- Alexander Martínez (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de mayo de 2019.
- Hugo Hernán Ocampo (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de mayo de 2019, en Cancún.
- Pio López (Escuela de Medicina). Del 5 al 8 de junio de 2019, en Punta Cana.
- Lyda Elena Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 28 de mayo al 5 de junio de 2019, en Washington.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Mónica María Patiño (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Fernando León Velásquez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Lina María Villegas (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Federico Cardona Betancourth (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Paola Marlly Paredes Soto (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Libardo Andrés González Reyes (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.
- Mayra Liliana Pizarro (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2019.

#### *Autorización para Desarrollo de Actividad Académica Bonificable.*

- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 Horas de clase en los Posgrados de la Escuela de Odontología con las asignaturas Ciencias Básicas I (618045) y Rehabilitación Oral (618025). Período: 21 de mayo al 7 de junio de 2019.
- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). Como Coordinadora Académica del proyecto (2018 -2019) "Mi Comunidad es Escuela" a través del contrato Interadministrativo N. 4143.010.1.125 de 2017. Período: primer semestre del 2019.

#### *Cancelación y Modificación.*

- Pio López (Escuela de Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal b), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 116 del 30 de Abril del 2019.
- Delia Concepción Burgos (Escuela de Enfermería). Modificar el literal e), del artículo único, de la Resolución No. 126, del Consejo de Facultad, del 07 de Mayo de 2019, en el sentido en que la comisión académica será del 19 al 24 de Mayo de 2019, y no como figura en dicha Resolución.

## 9. PRESENTACIÓN RAP PACIFICO

La Dra. Luz Amparo Guzmán, la Dra. Verónica Arbeláez y el Dr. Camilo Lloreda realizan presentación de Rap Pacífico, Región Andina y de Planificación del Pacífico, entidad pública de orden territorial regional, de carácter asociativo entre los Departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, construida a partir de los artículos 306 y 307 de la Constitución

## Desarrollo de la Reunión:

Política del 1991, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y del Acuerdo de Voluntades entre los cuatro gobernadores de la región. La misión es promover la planificación del territorio en el marco de la formulación, estructuración y ejecución de programas y proyectos para la integración y desarrollo de la Región Pacífico. Visión: En el 2038 la RAP Pacífico será reconocida como la entidad rectora de la planificación territorial, basada en la formulación, estructuración, y ejecución de programas y proyectos para la promoción del desarrollo colectivo e incluyente de la Región Pacífico. Presentan el Proyecto desarrollo de la factibilidad de un modelo de atención en salud de baja, mediana y alta complejidad en la zona de ruralidad dispersa del Pacífico, que tiene como objetivo mejorar el acceso a la salud de baja, mediana y alta complejidad en la zona rural dispersa de la Región Pacífico; el alcance es la factibilidad que permita contar con un proyecto del modelo integral de atención que incluya la tele-salud como modalidad complementaria de la prestación de servicios de salud para la región Pacífico. Objetivos específicos: organizar la atención entre los diferentes niveles de atención en salud, para generar coordinación y resolutivez de los departamentos y la región; verificar las condiciones de habilitación para la prestación del servicio de salud de baja, mediana y alta complejidad en la zona rural dispersa, en los servicios priorizados para Telesalud; evaluar una propuesta innovadora de atención que incluya la Telesalud como una alternativa de generar acceso en la zona rural dispersa de la región Pacífico y proponer una alternativa de sostenibilidad económica para garantizar la prestación de servicios por Telesalud en las zonas rurales dispersas de la región Pacífico. En el Valle la experiencia más exitosa que se ha tenido es con la ESE Ladera que ha tenido un acercamiento con los municipios del Pacífico, se han visto otras experiencias exitosas como lo Asmed que hizo un desarrollo en los municipios del Pacífico pero hoy los equipos no prestan un servicio. Entre febrero y marzo se hizo un trabajo para realizar el proyecto que se está presentando orientado en dos sentidos, el primero mostrar a los gobernadores actuales que la Telesalud es una alternativa, para lo cual la Universidad del Valle es un aliado estratégico porque se cree que primero hay que hacer una consultoría para hacer un estudio y ver efectivamente cómo debe funcionar la Telesalud dentro del modelo atención en salud de los cuatro departamentos, es un proyecto que se puede presentar por el Fondo de Regalías de Ciencia y Tecnología y cuya ejecución estaría entre 4 y 6 años. Copia de la presentación se adjunta al acta.

### Comentarios

- Decano. La Universidad del Valle y en particular la Facultad ha estado pendiente de los avances de RAP Pacífico y con la propuesta presentada la idea es que los Consejeros resuelvan inquietudes para ver la posibilidad de participar.
- Director Escuela de Medicina. Es una necesidad del país y la región del Pacífico el atender las necesidades de salud que tienen, una gran dificultad es la movilización y acceso a los servicios.
- Directora Escuela de Salud Pública. La propuesta toca mucho la parte de salud pública y aunque en la Escuela el tema de Telesalud no se ha trabajado de manera directa, se han hecho procesos similares como la consulta para la formulación del Plan Decenal de Salud Pública, es decir que hay un recorrido en información y una experiencia de trabajo en comunidad. Solicita hacer la presentación en el Claustro de Profesores para hacer una discusión más amplia en términos de los alcances y pensar en la posibilidad de vincularse como Escuela y como Facultad.
- Profesor Jonathan Guerrero. Como Facultad se cuenta con experiencias valiosas que permiten hacer una buena articulación con ese tipo de iniciativas dado que la Facultad permanentemente está pensándose no solamente desde lo local si no desde lo regional y nacional y es una oportunidad para que todo ese ejercicio reflexivo que se tiene como Facultad aterrizarlo en propuestas que benefician a la población. Con el tema de Telesalud, con ESE Ladera en el marco de la oferta de servicios de salud como Facultad se hizo un ejercicio de fundamentación y sistematización de los tres primeros años de la experiencia que arrojó unas conclusiones interesantes desde modelo de operación financiera, hasta el montaje tecnológico de lo que son los procesos de prestación del servicio, por tanto se tiene algo reciente que permite hacer planteamientos de la consultoría. Como Facultad se ha dado una mirada a la Región Pacífico y ha interesado desde lo académico, investigativo y extensión y la proyección social y se podría tener puntos de convergencia.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita por la iniciativa porque es una línea muy importante para ~~lograr~~ tener un impacto en la Región Pacífico y en especial por mirar a la Universidad del Valle como un aliado estratégico. Es importante que se considere la diversidad étnica y cultural porque están los afros, indígenas y raizales teniendo en cuenta que se han hecho muchos esfuerzos incluso por instaurar hospitales que tiene una mezcla de las dos culturas y visiones, esto con el fin de poder hacer la integración de los servicios que se deben considerar en la estrategia que se quiere implementar para llegar a estas comunidades. Otro aspecto es el efecto en las poblaciones porque son tan dispersas y eso genera dificultades para la llegada de los equipos. Es importante revisar la integración con las entidades prestadoras y aseguradoras para asegurar un portafolio real y efectivo de los servicios y una real cobertura con un buen acceso. En el país la Universidad Nacional Abierta a Distancia tiene el mejor modelo de Telesalud aplicado a la atención primaria y tienen un libro interesante que podría ser una base para el proyecto.
- Dr. Camilo Lloreda. Agradece los comentarios y señala que sería pertinente tener reuniones periódicas para abordar el tema del proyecto, la próxima vez que se reúnan mostrará el avance en la formulación del mismo.

## 10. CASOS ESTUDIANTILES

### 10.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil

- Leidy Isabel Guerrero Cuaspu (1843625), Programa de Fisioterapia. Cancelación de (111069M-01) Matemáticas Básicas para



## **Desarrollo de la Reunión:**

la Salud, 0.0, (404001M-28) Deporte Formativo, 2.8, agosto 2018 abril 2019. La estudiante en septiembre 2018 solicitó homologación de dos asignaturas que cursó en el Programa de Tecnología Química, Cálculo I calificación 3.3 y Deporte Formativo calificación 4.0, homologadas por Matemáticas Básicas para la Salud y Deporte Formativo respectivamente. Al momento de presentar su solicitud se le informó verbalmente que de ser aprobadas las equivalencias debía cancelar en las fechas de adiciones y cancelaciones las dos asignaturas que ya había matriculado. Posteriormente vía correo institucional se le informó que se le habían aprobado y registrado en su ficha las homologaciones, por error involuntario en dicho correo no se le recordó el cancelar las dos asignaturas. El Programa Académico solicita la cancelación extemporánea de las asignaturas aduciendo error institucional por no haberle informado por escrito a la estudiante que debía hacerlo.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Jesús Alberto Calero Escobar del 16 al 17 de mayo, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de aval al Consejo de Facultad por parte de la Escuela de Odontología, para realizar adición al Convenio con el Hospital San Juan de Dios y con el Hospital Universitario del Valle Evaristo García ESE. Se avala.
- Oficio de la Escuela de Odontología mediante el cual remite los resultados de las entrevistas realizadas por parte del Comité de Selección de la Escuela, para la inclusión de docentes Hora Cátedra en el banco de datos. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública por medio del cual solicita tramitar contratación directa y apertura de hoja de vida pública para los profesores Juan David Díaz y Arnulfo Calderón. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Departamento de Medicina Familiar, por medio del cual solicita tramitar contratación directa y apertura de hoja de vida pública para la Dra. Ángela Rojas. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Solicitud y justificación de la Escuela de Medicina para el proceso de cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo para el docente Hoover Orlando Canaval Erazo del Departamento de Ginecología y Obstetricia, tomando el medio tiempo disponible del Dr. Enrique Herrera quien se jubiló.

El Director de la Escuela de Medicina resalta que para la solicitud de cambio de dedicación se tuvo en cuenta que se trata de un docente con unos antecedentes reconocidos, quien está bien calificado por los estudiantes. Actualmente está trabajando en el programa que se llama materno-fetal y es interesante lo que está desarrollando con el Dr. Oscar Gutiérrez que ya hicieron un trasplante de útero y es un elemento que se desarrollaría en la parte investigación, el cual ha tenido un resultado exitoso en animales y con el cambio de dedicación la idea es darle continuidad al proyecto.

El Consejo de Facultad con los argumentos expuestos y una vez revisada la documentación presentada recomienda el cambio de dedicación del profesor Hoover Canaval Erazo de medio tiempo a tiempo completo y se remite el trámite para consideración de la Vicerrectoría Académica.

- Memorando de la Oficina de Extensión FS-125-2019, entrega de documentos del Convenio Marco de Cooperación Académica con el Municipio de Pradera (Valle), por solicitud de la Escuela de Salud Pública. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Alianza para la Presentación de los Servicios de Laboratorio No. 001-2019 con la Fundación Valle del Lili y el Laboratorio de Inmunología y Hematología de Alta Complejidad. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Lennis Judith Salazar, del 15 al 17 de mayo de 2019, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se expide resolución de Decanato.

## **12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual informa que el profesor Efraín Buritica será el representante de la Escuela ante el Comité de Salud Mental.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 5 de marzo de 2019, en Manizales.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 28 de febrero de 2019, en Bucaramanga y del 7 al 11 de abril de 2019, en Lima, Perú.

**Desarrollo de la Reunión:****13. VARIOS****13.1 Del Director de la Escuela de Medicina**

- Hace un reconocimiento a los profesionales de Enfermería que celebraron su día el pasado 12 de mayo.
- La Ingeniera Biomédica ha estado mirando los equipos que están en el HUV y la idea es hacer un contrato de asociación que al parecer es la mejor opción. Se requiere hacer la vinculación de la Ingeniera para que empiece el proceso de recolección de información y establecer los costos.

El Decano comenta que el Gerente del HUV estará el próximo miércoles en el Consejo de Escuela de Medicina y la sugerencia que hace es que sea por comodato de tal manera que a la Universidad le ingresen algunos recursos con la ventaja que el Hospital se encarga de hacer el mantenimiento y compra de repuestos, por tanto, se debe mirar lo que más convenga.

La Coordinadora Administrativa comenta que mañana vendrá la Ingeniera Biomédica para empezar el proceso de vinculación.

**13.2 De la Directora de la Escuela Salud Pública.**

- Informa que en este momento se tiene visita de la Universidad Estatal de San Diego, llegó la primera estudiante que está trabajando con el profesor Andrés Fandiño y a partir de la próxima semana llegan dos estudiantes de pregrado que también estarán con el profesor Fandiño con el tema de Salud Mental. Además está un profesor experto en comunicación en salud y ayer se hizo reunión con las Secretarías de Salud Municipal y Departamental y se miraron las tendencias de comunicación en salud y las experiencias pensando en construir una propuesta sostenida en el futuro sobre el tema.
- Presenta para aval el Curso sobre Modelos Multinivel en Investigación, Coordinado por el profesor Fabián Méndez, en el marco de la oferta de verano de la Escuela de Salud Pública.

El Decano recuerda que hasta el 31 de mayo está abierta la convocatoria para las Escuelas Internacionales de Formación Avanzada, financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones, que es una oportunidad que hay, por tanto, sugiere contactar a la Oficina de Relaciones Internacionales para mirar si este curso puede aplicar.

El Consejo de Facultad avala el curso presentado y se expide la Resolución No. 145.

**13.3 La Coordinadora Académica comenta que Registro Académico remitió a las Unidades Académicas el listado de asignaturas con cero estudiantes matriculados, en la Facultad son nueve y con menos del 30% matriculados son ocho. Se solicita revisar la pertinencia de su cancelación e informarlo a esa dependencia a más tardar el 17 de mayo dado que no deben estar disponibles para el proceso de adiciones.**

La Vicedecana Académica solicita revisar y ajustar las asignaciones académicas en el marco de esas asignaturas porque luego se cancelan y cuando se van a solicitar los puntos de docencia destacada y experiencia calificada se presentan las dificultades.

Siendo la 12:50 p.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: